

LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN MADRID

VIVIENDA

La vivienda es una necesidad social fundamental y el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada está protegido constitucionalmente y corresponde a los poderes públicos promover las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho. En la práctica, existen muchos hogares madrileños que tienen dificultades para que dicho derecho se materialice.

Los contextos de desigualdad que afrontan las mujeres: menor acceso a un empleo formal, una mayor carga de trabajos de cuidados no remunerados, pensiones más bajas, peores condiciones laborales, mayor precariedad e inestabilidad económica etc., provocan que tengan mayores dificultades en el acceso al crédito, en la adquisición (en compra o alquiler) de una vivienda y para hacer frente a su mantenimiento (gastos de luz, agua, gas).

Entre los principales retos para satisfacer las necesidades sociales ligadas a la vivienda destacan, sobre todo, tres¹: **el acceso a la vivienda**, el disfrute de unas **condiciones adecuadas** y la garantía de los **recursos energéticos del hogar**.

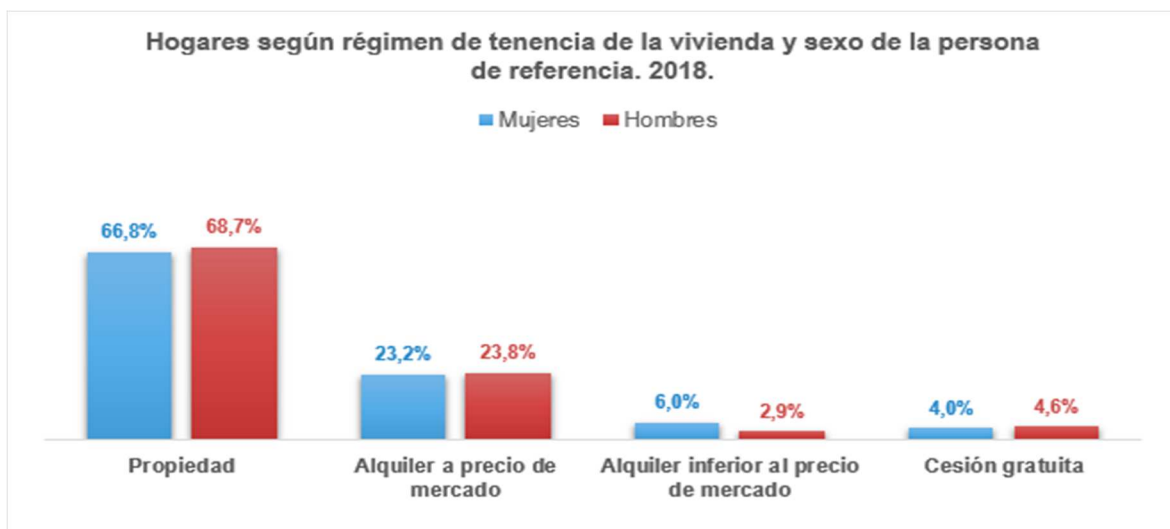
ACCESO A LA VIVIENDA

Régimen de tenencia de la vivienda

La mayoría de la población de la ciudad de Madrid (casi el 70%), tiene su vivienda en régimen de propiedad, sin grandes diferencias entre mujeres y hombres. El resto de la población en régimen de alquiler 26% y cesión gratuita el 4%. El número de mujeres que viven en régimen de alquiler (inferior al precio de mercado) en Madrid es ligeramente superior al de los hombres.

Debemos tener en cuenta a la hora de analizar estos datos, que el esfuerzo económico que realiza una mujer a la hora de comprar o alquilar una vivienda es mayor que el de un hombre debido a la brecha salarial existente actualmente.

¹ "Necesidades sociales en España. Vivienda, Informe número 3, julio 2019". Observatorio social de la Caixa



Fuente Madrid: Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Explotación por SG de Estadística Ayuntamiento de Madrid.

En la ciudad de Madrid, 2018, el 67,8% de los hogares tenía su vivienda en propiedad, algo más elevado en el caso de los hogares en los que la persona de referencia es un hombre (69%), con respecto a si es una mujer (67%).

Haciendo una comparativa con el resto de España y UE, el porcentaje de mujeres con vivienda en propiedad es inferior en el municipio de Madrid, siendo el 66,8% frente al 74,4% en España y el 71,9 % en Europa. Los altos precios de la vivienda en Madrid, por encima de la media española, dificultan el acceso a la compra a las personas con menores ingresos, recurriendo al mercado de alquiler como alternativa a la compra y como forma de tenencia de la vivienda.



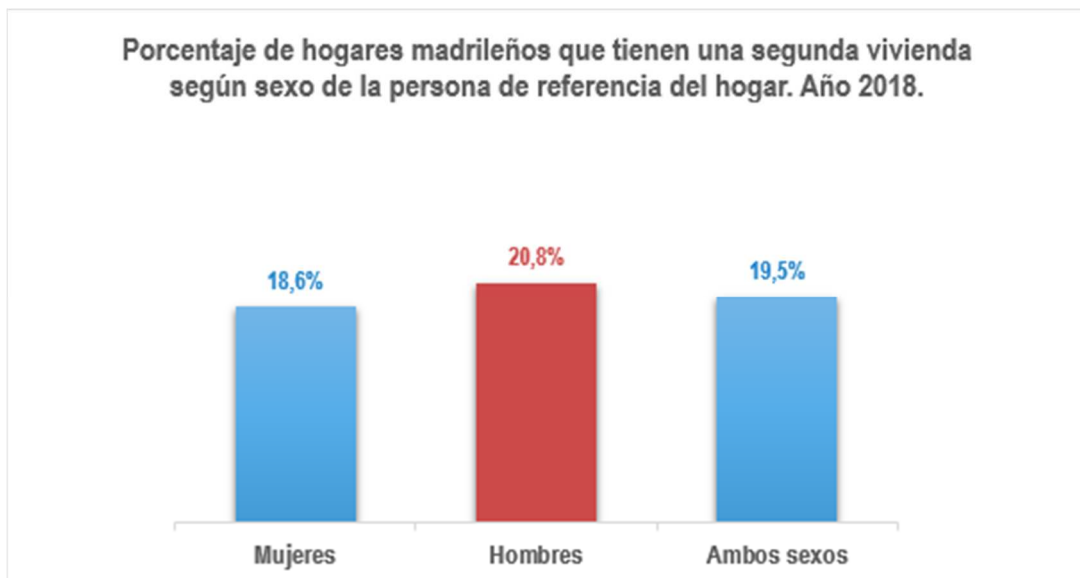
Fuente Madrid: Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Explotación por SG de Estadística Ayuntamiento de Madrid.

Fuente España: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Fuente EU-28: SILC, Eurostat.

Segundas viviendas

También podemos observar que hay más hombres propietarios de una segunda vivienda que mujeres. El 20,8% de los hogares que tienen como persona de referencia a un hombre, tienen una segunda vivienda, frente al 18,6% de los hogares con persona de referencia mujer.



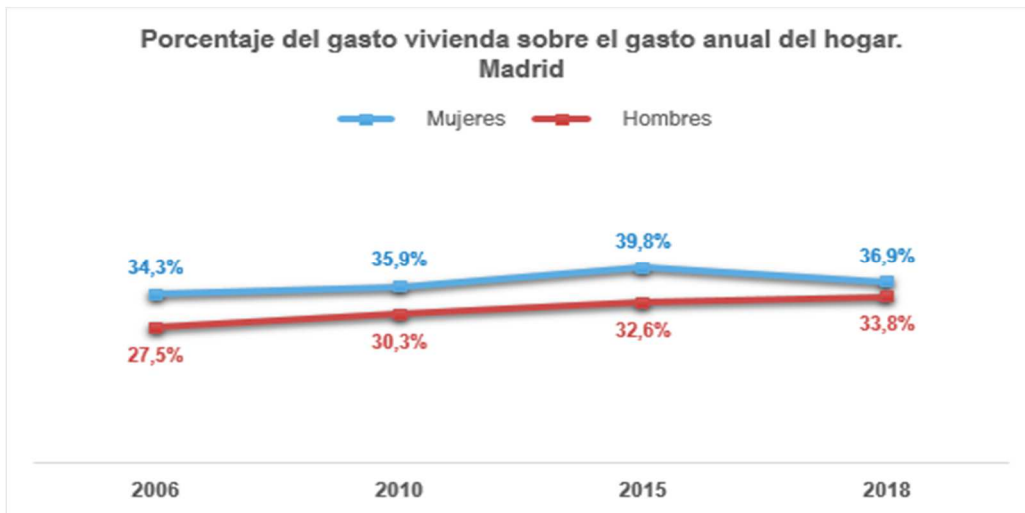
[Fuente Madrid: Estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el Municipio de Madrid, 2018.](#)

Gasto de los hogares en vivienda. Agua, electricidad, gas y otros combustibles

El sobreesfuerzo económico que han de realizar muchos hogares madrileños en materia de vivienda, pone de manifiesto un problema que provoca un aumento de las desigualdades sociales y de género. El género influye tanto en el acceso a una vivienda como al posterior mantenimiento de la misma. En 2018, en Madrid, el gasto medio en vivienda supuso el 35% del presupuesto de los hogares: un 34% del presupuesto si el sustentador es un hombre, frente al 37% si es una mujer. La escalada de precio de la vivienda se detuvo a partir de la crisis (2008) pero la recesión supuso también un descenso de las rentas de los hogares². Los datos indican que los hogares en los que

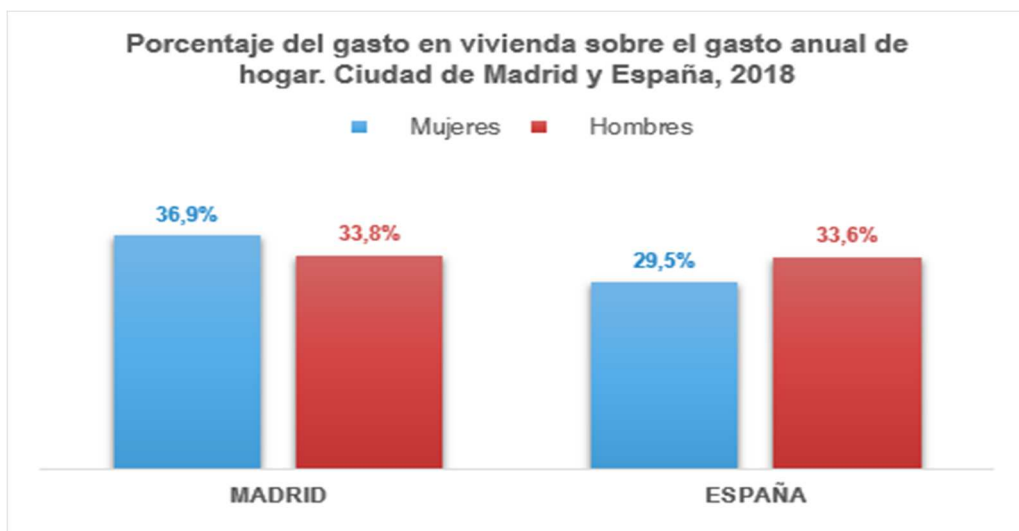
² "Necesidades sociales en España. Vivienda, Informe número 3, julio 2019". Observatorio social de la Caixa

la persona sustentadora es una mujer, incluso antes de la crisis, han superado el 30% de gasto, llegando la sobrecarga de los pagos hasta 39,8% en 2015 (siete puntos de diferencia respecto a los hogares masculinos). Por otro lado, el gasto de los hogares en el que el sustentador es un hombre permanece bastante más estable después de la crisis, con subidas menos pronunciadas y siempre con un sobreesfuerzo menor que en los hogares de las mujeres.



Fuente Madrid: [Microdatos de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, explotado por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.](#)

Si hacemos una comparativa del porcentaje de gasto en vivienda que realiza una mujer madrileña frente a una mujer española, vemos que, de media, en Madrid le supone un esfuerzo económico del 36.9% del gasto total del hogar, frente al 29.5% de media en el resto de España. El porcentaje de gasto medio anual en vivienda que realizan los hogares madrileños cuyo sustentador principal es un hombre no difiere respecto a la media española.



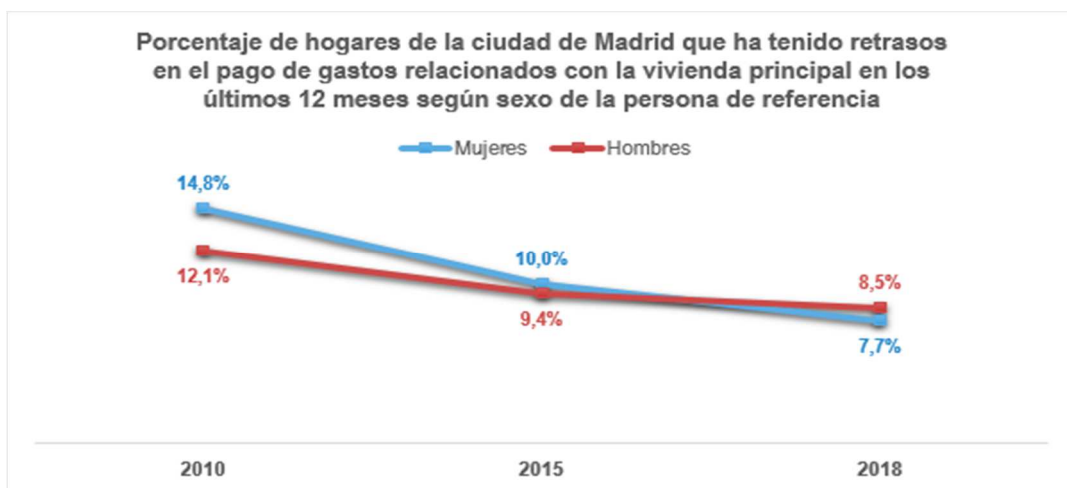
Fuente España: Encuesta de Presupuestos Familiares, INE

Fuente Madrid: Microdatos de Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, explotado por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

Sin datos EU-28 desagregados por sexo.

Hogares que han tenido retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal en los últimos 12 meses.

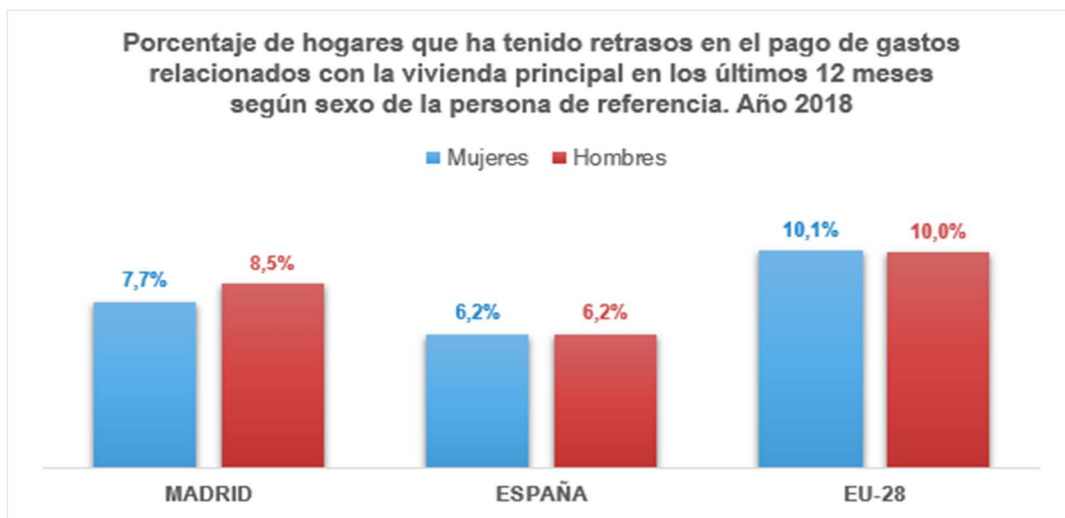
En relación a los hogares madrileños que han tenido retraso en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal el último año, sobre el total de hogares, podemos observar como progresivamente el porcentaje de hogares con problemas cuyo referente es una mujer (sufre un porcentaje mayor de retrasos desde 2005) se va equiparando al de los hombres hasta producirse un cambio de tendencia en 2018. Con continuidad van mejorando los datos de los hogares madrileños y lo hacen en mayor medida en aquellos cuyo referente es una mujer (en siete puntos desde 2005) frente al de los hombres (que no llegan a cuatro).



Fuente Madrid: Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Explotación por SG de Estadística Ayuntamiento de Madrid. Datos hasta 2015

[Fuente Madrid: Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Explotación por SG de Estadística Ayuntamiento de Madrid. Datos desde 2016.](#)

En el retraso en los pagos de vivienda también se observa un componente territorial siendo el porcentaje más elevado en la ciudad de Madrid que en el resto de España, donde no se aprecian diferencias entre mujeres y hombres. Situación similar sucede en Europa que, además, tiene un porcentaje mayor de hogares en los que se constatan problemas en el pago de los gastos relacionados con la vivienda.



[Fuente Madrid: Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Explotación por SG de Estadística Ayuntamiento de Madrid. Datos desde 2016.](#)

[Fuente España: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.](#)

[Fuente EU-28: SILC, Eurostat](#)

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Además de ser accesibles económicamente, las viviendas deben ofrecer unas condiciones adecuadas que permitan vivir dignamente. Las características físicas, las condiciones de habitabilidad y los ambientes sociales en los que se insertan las viviendas, pueden repercutir en la salud física y psicológica y sobre el bienestar social de las personas que habitan en ellas.

Los problemas asociados a la vivienda no afectan de la misma manera a mujeres y hombres y van cambiando a lo largo del tiempo. En Madrid, la preocupación de las mujeres por la delincuencia y el vandalismo va en aumento, pero no sucede lo mismo con los hombres, para los que la preocupación mayor en 2018 ha sido el aislamiento de las casas: el ruido producido por el propio vecindario y/o desde el exterior. Los problemas medioambientales preocupan en un alto grado tanto a hombres como a mujeres. A pesar de que los problemas relacionados con las deficiencias estructurales de

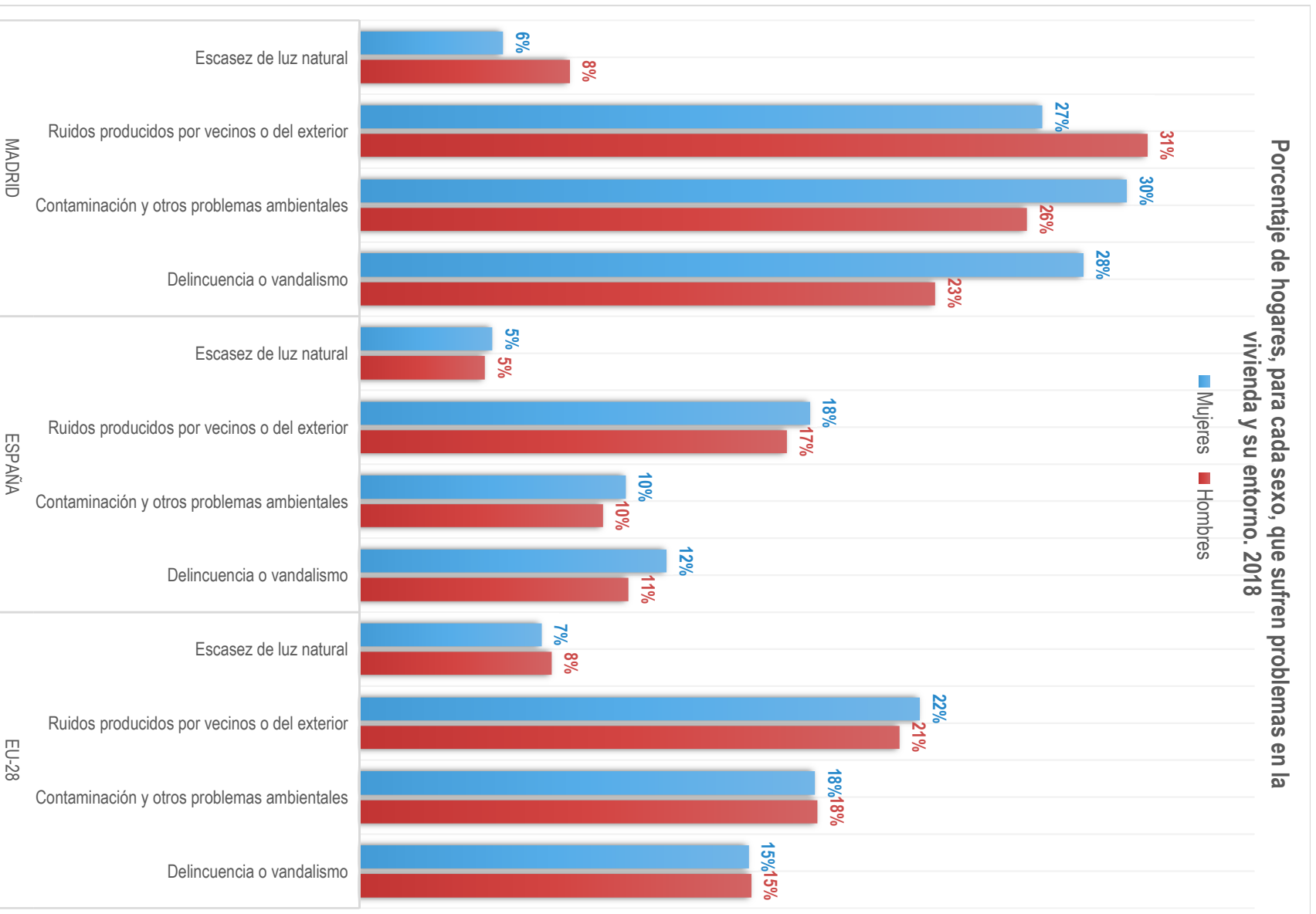
las viviendas son los que en menor medida se reconocen, la preocupación por carecer de luz natural aumenta en los años posteriores a la crisis económica (de manera más significativa en las mujeres: 5 puntos frente a uno en los hombres) y, parece que se van solventando a finales de la década posiblemente cuando mejoran las condiciones de las viviendas a las que hombres y mujeres tienen acceso.



Fuente Madrid: Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Explotación por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid

La percepción de la frecuencia de los problemas en la vivienda y su entorno es muy diferente dependiendo del lugar en el que se resida. Resulta especialmente significativa la diferencia porcentual de la frecuencia con la que se reconocen los problemas relacionados con la contaminación y otros problemas ambientales en Madrid respecto a España con 20 puntos de diferencia en los hogares en los que las mujeres son las personas de referencia y de 16 puntos en los hogares en los que son los hombres. Diferencias significativas también se encuentran en la preocupación por el vandalismo y la delincuencia en Madrid con respecto a España: para un 28% de las madrileñas constituye un problema frente al 12% de las españolas; un 23% para los madrileños frente a un 11% para los españoles. En cuanto a los problemas de aislamiento (que son los que más preocupan a los hombres y mujeres que residen en España) la diferencia es algo menor: 27% en los hogares de Madrid cuya persona de referencia es una mujer frente a los 18% en los hogares de España y 31% en los hogares madrileños en los que un hombre es referente, que descienden hasta un 17% en los hogares españoles cuyo referente es un hombre. En lo que existe coincidencia de datos tanto en Madrid, España y la Unión Europea es en el problema que con menor frecuencia se repite es el relacionado con la escasez de luz natural, que no supera en ningún caso el 8%.

Porcentaje de hogares, para cada sexo, que sufren problemas en la vivienda y su entorno. 2018



[Fuente Madrid: Encuesta de Condiciones de Vida, INE. Explotación por SG de Estadística del Ayuntamiento de Madrid](#)

[Fuente España: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.](#)

[Fuente EU-28: SILC, Eurostat.](#)

POBREZA ENERGÉTICA

Otra problemática relacionada con la situación de vulnerabilidad residencial es la precariedad energética, la dificultad para mantener las viviendas con el adecuado confort térmico. La situación de pobreza energética es un problema multicausal: los bajos ingresos familiares, la baja eficiencia energética de las viviendas y el precio de las energías. En aquellos hogares que carecen de recursos suficientes para pagar un consumo energético básico y satisfacer las necesidades de calefacción, aire acondicionado e iluminación de manera adecuada, se puede producir un impacto negativo en la salud de las personas que los habitan y en el normal desarrollo de sus vidas.

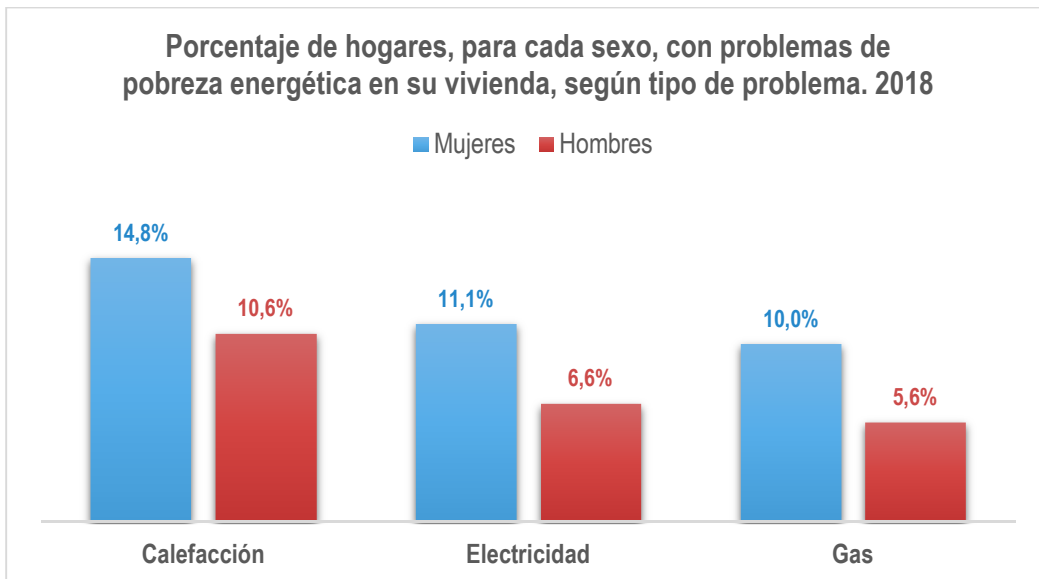
El concepto de pobreza energética tiene dos aspectos principales³: por una parte, se refiere a las dificultades del hogar para pagar la electricidad y/o el gas que consume su vivienda y para mantener en ella una temperatura habitable; por otra parte, la pobreza energética se refiere también a la proporción de los ingresos del hogar que tienen que aplicarse al pago de la energía que consume la vivienda.

Hogares con problemas de pobreza energética, según tipo de problema

El 16,7% de los hogares madrileños sufren algún problema de pobreza energética: un 19,3% son hogares cuya persona principal del hogar es una mujer y un 13,2% de hogares cuyo responsable es un hombre⁴. Las mujeres tienen más dificultades para pagar los recibos de electricidad y de gas, y para mantener la calefacción de la vivienda.

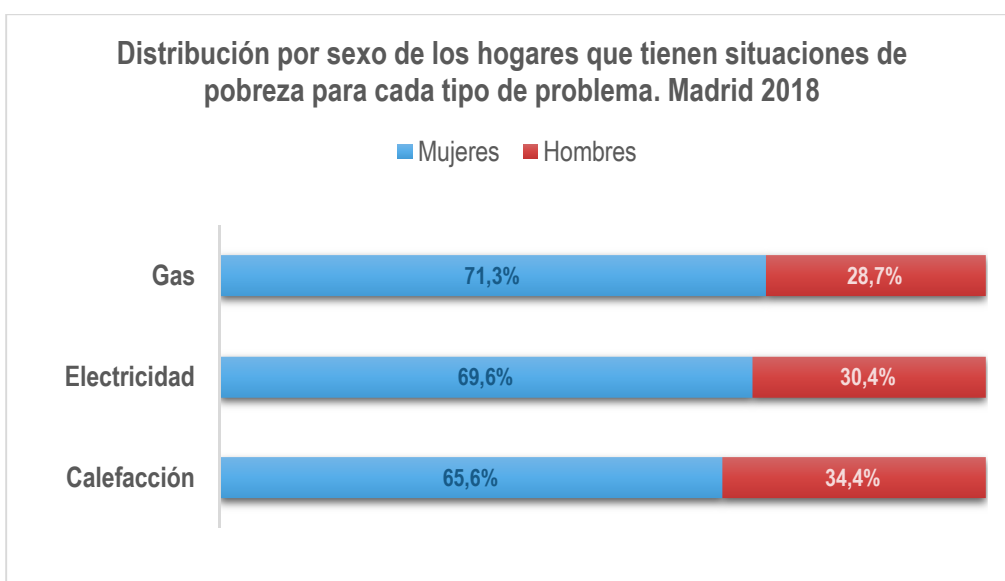
³ "Estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el Municipio de Madrid.2018"

⁴ "Estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el Municipio de Madrid.2018"



[Fuente Madrid: Estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el Municipio de Madrid. 2018](#)

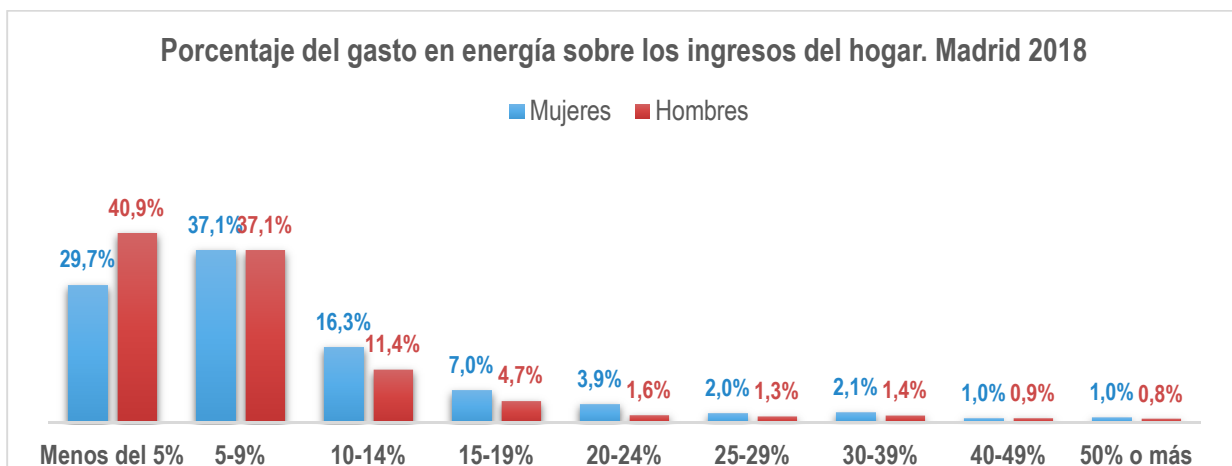
Si se analiza cada tipo de consumo, se puede ver con claridad como la pobreza energética en Madrid afecta de manera más acuciante a las mujeres: del total de hogares que tienen problemas para pagar el gas (7,8%) un 71,3% son hogares cuya persona principal son mujeres, frente al 28,7% que son hombres. Lo mismo sucede con el pago de recibos de electricidad (69,6% frente a 30,4% de un total de 9% de hogares que tienen este problema) y para mantener la calefacción de la vivienda (65,6% frente a 34,4% de los casi 13% de hogares que tienen problemas de pobreza energética relacionados con la calefacción).



[Fuente Madrid: Estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el Municipio de Madrid. 2018](#)

Relación entre el gasto en energía y los ingresos

La pobreza energética se refiere también a la proporción de los ingresos del hogar que tienen que aplicarse al pago de la energía que consume la vivienda. Por término medio, en Madrid, el gasto de energía supone un 9,3% de los ingresos de los hogares, pero se observa una gran disparidad. Así un 37% dedica entre un 5-9% de sus ingresos al gasto de electricidad y gas, mientras que un 35% tiene gastos inferiores a un 5% de sus ingresos en energía (con diferencias notables entre mujeres y hombres: 40,9% de hogares donde el hombre es la persona de referencia frente a 29,7% si es mujer). El 28% restante de hogares se encontraría en una situación de vulnerabilidad si se toma el criterio del 10% como umbral por encima del cual un hogar es vulnerable ante la pobreza energética.⁵ En estos tramos susceptibles de sufrir pobreza energética, las diferencias por sexo también son evidentes (33,3% mujeres y 22,1% hombres) y muy preocupantes si tenemos en cuenta que en un 5,4% de hogares se destina más de la cuarta parte de los ingresos a la energía (un 6,1% de hogares cuya referente principal es una mujer y 4,4% si es un hombre).



Fuente Madrid: Estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el Municipio de Madrid. 2018

⁵ "Estudio básico de la situación de la vivienda y demanda residencial en el Municipio de Madrid.2018"